de modo que formen un círculo en el cual se encuentren luégo juntos el punto inicial y el punto final.

*

Demasiado vivo...!

Según información de los diarios, no desmentida todavía, el señor Presidente de la República sostuvo, en un discurso oficial, en el «Colegio Superior de Señoritas», que este colegio y la «Escuela Normal» y el «Liceo de Costa Rica» y los institutos llamados de Segunda Enseñanza en provincia, pueden ser considerados legalmente como Escuelas Primarias, en el sentido dado a estas palabras por los autores de la Constitución de la Repùblica.

Así, para el señor Presidente, no existe hoy en Costa Rica lo que aquí y en todas partes se ha entendido siempre por segunda enseñanza. No hay, pues, tal Alma Mater de Heredia ni tales maestros normales ni tales bachilleres ni tales profesores especialistas de que se habla. Todo se reduce a maestros de aldea y a certificados de enseñanza primaria—o de las tres

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.